



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

D. Mercedes Yanguas Vieira, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca. Certifica: Que, con motivo de la convocatoria de elecciones generales, realizada por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de septiembre de 2019, por la Junta Electoral de Zona de Briviesca en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

«Acta de la Junta Electoral de Zona de Briviesca. –

En Briviesca, a 8 de octubre de 2019. Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma: Presidenta: D.^a Miren Arantxa Gabarain Saiz. Vocales: D.^a Sabina Martínez Oca y D. Israel Hermosilla González. Secretaria: D.^a Mercedes Yanguas Vieira. Por la señora secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores que vayan a concurrir a las elecciones generales y elecciones locales parciales convocadas para los próximos días 10 de noviembre y 17 de noviembre de 2019. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2 LOREG. Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

1. AYUNTAMIENTO DE ABAJAS: Centro Cívico.
2. AYUNTAMIENTO DE AGUAS CÁNDIDAS: Salón del Ayuntamiento de Aguas Cándidas.
3. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE BUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
4. AYUNTAMIENTO DE BAÑUELOS DE BUREBA: Salón de reuniones del Ayuntamiento de la localidad sito en la calle Mayor, núm. 10.
5. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA: Salón de actos de la Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, núm. 3.
6. AYUNTAMIENTO DE BERZOSA DE BUREBA: Salón del Ayuntamiento.
7. AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA: Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura, en la calle Marqués de Torresoto, núm. 8, en horario de lunes a viernes, de 19:00 a 23:00 horas y sábados y domingos de 12.00 a 21:00 horas; y en el edificio conocido como “El Hospitalillo” sito en la calle Duque de Frías, 9 con el siguiente horario en horario de lunes a viernes de 19:00 a 23:00 horas y sábados y domingos de 12:00 a 21:00 horas.
8. AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento y el Centro Cultural.



9. AYUNTAMIENTO DE CANTABRANA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
10. AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA: Locales de la Asociación Recreativa del Ayuntamiento.
11. AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA: Salón del Ayuntamiento.
12. AYUNTAMIENTO DE CASTIL DE PEONES: Salón de actos del Ayuntamiento en calle Santa Casilda, núm. 8.
13. AYUNTAMIENTO DE CILLAPERLATA: Lugares públicos: Plaza Nuestra Sra. de Covadonga en Cillaperlata y locales oficiales: Salón de Plenos de la Casa Consistorial, calle Santa María, núm. 1.
14. AYUNTAMIENTO DE CUBO DE BUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
15. AYUNTAMIENTO DE FRÍAS: Locales: Salón de actos de la Casa Consistorial, plaza del Ayuntamiento, núm. 1 y lugares públicos: Parque Don Alfonso VIII y plaza de los Granos.
16. AYUNTAMIENTO DE FUENTEBUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
17. AYUNTAMIENTO DE GALBARROS: Salón de actos de la Casa Consistorial.
18. AYUNTAMIENTO DE GRISALEÑA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
19. AYUNTAMIENTO DE LLANO DE BUREBA: Salón del Ayuntamiento de Llano de Bureba.
20. AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad, situado en edificio de Las Escuelas en horario de 18:00 a 21:00 horas.
21. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE BUREBA: Edificio de usos múltiples sito en Calle la Fuente, s/n.
22. AYUNTAMIENTO DE M.L Y V. VILLA DE OÑA: hogar del jubilado sito en Plaza del Mercado y salón Nazaret sito en Plaza Conde Sancho García.
23. AYUNTAMIENTO DE PADRONES DE BUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
24. AYUNTAMIENTO DE PIÉRNIGAS: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.
25. AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL: Auditorio Martín de la Fuente, sito en plaza de la Villa, núm. 2. de la localidad en horario de 15:00 a 20:00 horas.
26. AYUNTAMIENTO DE PRÁDANOS DE BUREBA: Centro Cultural, junto a la Iglesia.



27. AYUNTAMIENTO DE QUINTANABUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.

28. AYUNTAMIENTO QUINTANAÉLEZ: Sala de la Casa Consistorial y Teleclub sito en los bajos del Ayuntamiento.

29. AYUNTAMIENTO DE QUINTANAVIDES: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad, sito en calle Burgos, núm. 8.

30. AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA SAN GARCÍA: Centro Social de la localidad, sito en paseo Delicias, núm. 2.

31. AYUNTAMIENTO DE REINOSO: Edificio de usos múltiples sito en calle La Iglesia núm. 14.

32. AYUNTAMIENTO DE ROJAS: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad de Rojas.

33. AYUNTAMIENTO DE RUBLACEDO DE ABAJO: Local de la Asociación Recreativa de Rublacedo de Abajo.

34. AYUNTAMIENTO DE RUCANDIO: Salón del Ayuntamiento de Rucandio.

35. AYUNTAMIENTO DE SALAS DE BUREBA: Salón de usos múltiples del Ayuntamiento de la localidad.

36. AYUNTAMIENTO DE SALINILLAS DE BUREBA: Salón de la Casa Consistorial, sito en calle Mayor, s/n.

37. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL INVIERNO: Salón de actos del Centro Cultural. En horario de 18:00 a 21:00 horas.

38. AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DE BUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento, sito en plaza Constitución, s/n.

39. AYUNTAMIENTO DE VALLARTA DE BUREBA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.

40. AYUNTAMIENTO DE LA VID DE BUREBA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

41. AYUNTAMIENTO DE VILEÑA: Salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.

42. AYUNTAMIENTO DE ZUÑEDA: Sala de reuniones de la Casa Consistorial, en los bajos del Ayuntamiento de la localidad .

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico».

Y para que conste a los efectos legales oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, se expide el presente, en Briviesca a 8 de octubre de 2019.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Mercedes Yanguas Vieira